

EXPOSICION PRESENTADA POR EL SEÑOR JOAO F. DA COSTA,
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES
UNIDAS SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

I. OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

Los objetivos de la Conferencia, descritos en el párrafo 2 de la Resolución 2028 (LXI) del Consejo Económico y Social y aprobados por la Asamblea General en su resolución 31/184, son los siguientes:

"(a) Adoptar decisiones concretas sobre los medios de aplicar la ciencia y la tecnología al establecimiento de un nuevo orden económico internacional, como estrategia para alcanzar el desarrollo económico y social en un plazo determinado;

(b) Fortalecer la capacidad tecnológica de los países en desarrollo a fin de que puedan aplicar la ciencia y la tecnología a su propio desarrollo.

La Resolución 2123 (LXIII), adoptada por el Consejo Económico y Social en su última sesión, subraya que la Conferencia y su etapa preparatoria deberían estar orientadas, entre otros aspectos, al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica independiente de los países en desarrollo, en particular por medio del establecimiento

de circuitos tecnológicos de innovación, entendidos como el proceso continuo de producción, distribución y absorción de tecnologías.

(c) Adoptar medidas efectivas para utilizar potenciales científicos y tecnológicos en la solución de problemas del desarrollo, de importancia nacional, regional y global, especialmente en beneficio de los países en proceso de desarrollo; y

(d) Proporcionar a los países en vías de desarrollo instrumentos de cooperación para el empleo de la ciencia y la tecnología en la solución de problemas económicos y sociales que no puedan ser resueltos con acciones aisladas, de conformidad con las prioridades nacionales."

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONFERENCIA

Las características de la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo son las siguientes:

1. Nuevo orden económico internacional

Las resoluciones 3352 (S-VIII) y 31/164 de la Asamblea General señalan claramente que la Conferencia debería abordar las dimensiones científicas y tecnológicas del Nuevo Orden Económico Internacional.

se traduce en efecto, en una dependencia total. desarrollo continúan en una situación de dependencia tecnológica que ción con los problemas inmediatos ya enumerados, todos los países en últimos. Por lo tanto, sean cuales fueran sus diferencias, en rela- encuentran en proceso de desarrollo y, particularmente, entre estos en estas áreas entre los países desarrollados y los que no. La tecnología es que resulta más fácil identificar intereses comunes otra de las razones para tratar por separado a la ciencia y a ciencia fundamental. se reflejan las consideraciones culturales, aunque sean de una impor- los problemas científicos son tan urgentes e inmediatos, que a menudo se encarga tanto de los asuntos de educación como de los de cultura: se limitar a la que se observa en aquellos países donde un ministerio secundaria, lo cual resulta desde luego inapropiado. Esta situación fundamentalmente, etc. -- también a ser relegados a una posición -- tales como energía, materias primas, inversiones, comercio, etc. -- nicos son tratados conjuntamente con otros de interés inmediato razones son numerosas. Primero, cuando los temas científicos y téc- ? Por qué este tema debe ser examinado en forma separada? Las

Respecto al Nuevo Orden Económico Internacional han surgido nuevos enfoques que son manifiestamente diferentes de las actividades conducidas de las Naciones Unidas. Estos son:

- sustituir las acciones fragmentarias, aisladas y contradictorias por una aplicación unificada, integrada y sistemática de la ciencia y la tecnología para el Desarrollo;
- no considerar el papel de la ciencia y la tecnología para el desarrollo como un instrumento independiente para la acción, sino más bien como un componente de un sistema universal que involucra cambios estructurales, tanto nacionales como internacionales, y enfoques verdaderamente globales;
- insistir en forma particular en la especificidad y la diversidad del proceso de desarrollo, de acuerdo con las peculiaridades de cada país, referido no sólo al campo económico sino también al político, social y cultural;
- propugnar por la creación de tecnologías apropiadas que correspondan a las formas originales de desarrollo, basadas en el esfuerzo propio y en el desarrollo interno;
- hacer un llamado a la cooperación internacional para la investigación y el desarrollo de la exploración, explotación, conservación y utilización de los recursos no renovables de la tierra.

2. Preparación en el plano gubernamental e intergubernamental

La Conferencia y sus preparativos representan fundamentalmente un proceso gubernamental e intergubernamental en el cual el principio esencial es el respeto a la soberanía nacional. En efecto, la selección de alternativas científicas y tecnológicas depende de opciones políticas, sociales y culturales, las cuales los Estados, y sólo los Estados, están en posición de determinar.

Es importante, sin embargo, que se dé la mayor participación posible no sólo a los encargados de planificar el desarrollo, sino también a quienes están "produciendo" la ciencia y la tecnología (las comunidades científicas y técnicas), así como a quienes utilizan y promueven la ciencia y la tecnología, como por ejemplo las corporaciones, los organismos inversores, los consumidores, los sindicatos, los grupos culturales y otro tipo de grupos. Es decir, la sociedad en general.

Las organizaciones no gubernamentales deberían en especial tener un papel en la preparación de los análisis nacionales. En otras palabras, a nivel de cada país se debería obtener la más amplia gama de participación, bajo el patrocinio de la organización nacional encargada de los preparativos para la Conferencia. También se considera importante ponerla en conocimiento del público a través de los medios

Independientemente de la Conferencia, la participación nacional en el examen de los problemas y de las soluciones para aplicar la ciencia y la tecnología, es esencial. Con ello se otorgaría el necesario fortalecimiento a las instituciones y mecanismos nacionales existentes para coordinar las actividades más significativas, y de esta manera utilizar mejor la ciencia y la tecnología y promover la consideración objetiva sobre los temas relacionados y encaminados a las metas nacionales de desarrollo interno.

No cabe duda que la comunidad científica debe desempeñar un papel esencial en este tipo de consultas, que podrían asumir un patrón triangular (gobierno-público-científico).

3. Proceso ascendente

Los preparativos para la Conferencia pueden contemplarse como un proceso ascendente. Deberían conducir a la formulación progresiva de análisis y propuestas respecto a temas específicos sobre los cuales existe interés a nivel nacional, y luego a los niveles regional, inter-regional y global. En este sentido, la Conferencia difiere de los ejercicios "de arriba hacia abajo" en los cuales las premisas y programas están dados por un grupo de expertos, o de "sabios" o por organismos internacionales. Aunque los resultados de algunos de esos ejercicios crearon algunas veces expectativas, no siempre estuvieron en

relación con las necesidades e intereses de los países y su voluntad política y, en consecuencia, tuvieron escaso efecto práctico.

Es, por tanto, necesario que la Conferencia se conforme lentamente, como una pirámide, enlazando ciencia y tecnología con la voluntad política en una estructura coherente.

4. Programa de trabajo de la Conferencia

El propósito fundamental de la Conferencia no es la discusión de la Ciencia y la Tecnología como tales, sino el análisis del compendio total de las consideraciones sobre políticas relacionadas con la aplicación acelerada de la ciencia y la tecnología para el desarrollo al nivel nacional y con el acrecentamiento de la cooperación internacional. En otros términos, no debería tratar de la parte sustantiva de la ciencia y la tecnología, sino de la problemática global de las interrelaciones existentes entre la ciencia, la tecnología y el desarrollo. La cuestión es superar los obstáculos que impiden el uso benéfico de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, no sólo para el crecimiento económico global en su sentido estricto, y para la satisfacción de las necesidades humanas básicas, sino también en un ámbito más amplio que implica un enfoque global. (Utilización de los patrones culturales prevaletentes que sean valiosos, preservación de los valores humanos, participación de las personas en la formación de

las bases de su propia existencia, de la capacidad para fijar sus propias metas y tomar sus decisiones, de la calidad de vida, de los derechos humanos, de la paz, etc.)

Esta perspectiva global no excluye enfoques concretos y sugerencias prácticas. La Conferencia debe ser un proceso que no se establezca a priori, es decir, sin ningún supuesto predeterminado; emplear fórmulas ya establecidas sin conocer plenamente los problemas particulares, es obviamente una fórmula fácil mas no deseable. Un estudio objetivo y concreto de los problemas es el primer prerrequisito para resolverlos tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en proceso de desarrollo. En resumen, toda una serie de mitos que han provocado polarización y confrontación y que tienen poco o ningún significado deben, por lo tanto, ser superados en el marco de la Conferencia.

5. Proceso integrado

La Conferencia es un proceso integrado en el cual el periodo preparatorio debe desempeñar un papel esencial. Este período debe ser organizado con sumo cuidado, de tal forma que constituya en sí mismo una garantía de que los esfuerzos emprendidos y los gastos de la Conferencia

no serán una pérdida, aún si los resultados de la Conferencia son modestos. Estos cuidadosos preparativos deben asegurar:

- (a) una más clara conciencia en los países en desarrollo de los problemas, así como una coordinación más amplia entre los organismos responsables, a fin de definir e instrumentar las políticas para la aplicación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo;
- (b) un mejor entendimiento en los países desarrollados de los problemas científicos y tecnológicos de sus propios países y de los que experimentan los países en proceso de desarrollo;
- (c) desechar los temores que aún prevalecen dentro de ciertos sectores de los países desarrollados respecto a las llamadas consecuencias adversas para esos países debido a los avances tecnológicos en el Tercer Mundo. Esto sólo sería el resultado del abandono de un único modelo de desarrollo; en cambio, la comprensión de estos avances --en el mediano plazo-- beneficiará a todas las naciones;
- (d) definir acuerdos institucionales así como formular una política científica y tecnológica armónica, global e integrada.

6. Participación de todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones

El sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar un papel amplio en el logro de los objetivos de la Conferencia y en el fortalecimiento de la cooperación científica y tecnológica entre todos los Estados para asegurar la aplicación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, tal como expresa la Resolución 3362 (S-VIII) de la Asamblea General:

"En tanto los temas de desarrollo, ambiente y uso de recursos son esencialmente globales y están relacionados con el bienestar de toda la humanidad, los gobiernos deberían usar de lleno los mecanismos de las Naciones Unidas para resolverlos y, por otra parte, el sistema de las Naciones Unidas debería renovarse y fortalecerse para que esté en capacidad de asumir sus nuevas responsabilidades."^{1/}

La Conferencia es una actividad que comprende genuinamente a todo el sistema. Su categoría sin precedentes se destaca en la resolución 1 (I) del Comité Preparatorio, que declara que "La importancia, el alcance y el carácter casi universal de la Conferencia intergubernamental

^{1/} Declaración de Coceyoc, adoptada por un simposio de eminentes científicos, economistas y oficiales de las Naciones Unidas (1974).

necesita de un vínculo entre casi todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones gubernamentales que no forman parte integral del sistema. Todas las organizaciones relacionadas con estos temas han manifestado su disposición para contribuir a las tareas de la Conferencia y de su período preparatorio.